

escuela de Sidney ISD (K-12)

Política de participación de los padres y la familia

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

distrito escolar independiente de sidney acuerda implementar los siguientes requisitos legales:

- De acuerdo con la sección 1118, la escuela trabajará para garantizar que las políticas de participación de los padres a nivel escolar cumplan con los requisitos de la sección 1118 de ESEA, y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres consistente con la sección 1118(d) de ESEA. **(Ver Adjunto)**

SIDNEY ISD desarrollará conjuntamente con, y distribuirá a los padres y miembros de la familia de los niños participantes un compromiso por escrito de los padres y la familia solamente, acordado por dichos agentes, que deberá describir los medios para llevar a cabo los requisitos de la Sección 1116 de ESSA incisos (c) a (f). Se notificará a los padres sobre la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Sección 116(b)(1) y (e)(5)

Al cumplir con los requisitos de participación de los padres del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, la escuela brindará todas las oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información y los informes escolares requeridos por la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos previa solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

- Si el plan del programa de toda la escuela para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114(b) de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará los comentarios de los padres con el plan cuando la escuela presente la plan a la agencia educativa local (distrito escolar).
- La escuela involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente a las escuelas.
- La escuela desarrollará su propia capacidad y la de los padres para una fuerte participación de los padres, a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- La escuela proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres conforme a la sección 1118 de la ESEA, según lo soliciten los padres.

- La escuela se registrará por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre a los estudiantes académicos. el aprendizaje y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar—

- i. que los padres desempeñen un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;
- ii. que se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
- iii. que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;
- iv. la realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.

PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO IMPLEMENTARÁN LAS ESCUELAS LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

1. distrito escolar independiente de sidney tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan escolar de participación de los padres bajo la sección 1118 de la ESEA:
 - Participación en: la evaluación de programas
 - evaluación del Plan de Mejoramiento del Campus del Distrito
 - evaluación de la evaluación de necesidades evaluación
 - de las políticas de participación de los padres y la familia a través de SBDM
2. Sidney ISD tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de ESEA:
 - Revisar el proceso de mejora del Plan de mejora del campus del distrito
 - Revisar las áreas de la evaluación de necesidades
 - Revisar el proceso de mejora de las políticas a través de SBDM
3. Sidney ISD llevará a cabo una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y el derecho de los padres a participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión en un momento conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales de participación de los padres, como por la mañana o por la noche, para que puedan asistir la mayor cantidad posible de padres. La escuela invitará a todos los padres de los niños que participan en

los programas del Título I, Parte A a esta reunión, y los animará a asistir mediante:

- y maestros Conferencias
 - solicitadas por los padres, reuniones ARD/LPAC y/o 504 o
 - Casa Abierta/Registro de estudiantes
4. Sidney ISD proporcionará a los padres de los niños participantes información de manera oportuna sobre los programas del Título I, Parte A que incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen al :
- Student Handbook
 - Sitio web del campus www.sidney.esc14.net
 - Envíe a casa los informes de evaluación estatal para padres tal como se reciben de TEA
 - Envíe por correo/envíe a casa las boletas de calificaciones estatales y federales requeridas recibidas por TEA y las agencias federales.
5. distrito escolar independiente de sídney a solicitud de los padres, brindará oportunidades para reuniones periódicas para que los padres formulen sugerencias y participen, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a tales sugerencias tan pronto como sea posible:
- Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres
6. Sidney ISD proporcionará a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación estatal en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura:
- Envíe a casa los informes de evaluación estatal para padres tal como se reciben de TEA
 - . Boletas de calificaciones recibidas por TEA y
7. Sidney ISD tomará las siguientes medidas para proporcionar a cada padre un aviso oportuno cuando su hijo haya sido asignado o haya sido enseñado durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no está altamente calificado dentro del significado del término en la sección 200.56 del Título I Reglamentos finales (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002) por:
- Carta a los padres de
8. Sidney ISD proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender los temas mediante la realización de las acciones

descritas en este párrafo:

- los estándares de contenido académico del estado, los estándares
- de rendimiento académico de los estudiantes del estado,
- las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas ,
- los requisitos de la Parte A,
- cómo monitorear el progreso de su hijo y
- cómo trabajar con los educadores

9. Sidney ISD educará, con la ayuda de sus padres, a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y crear vínculos entre los padres y las escuelas, mediante:

- Registro de estudiantes/casa abierta
- Sistema de notificación
- Reuniones de padres y maestros

10. Sidney ISD coordinará e integrará, en la medida de lo posible y apropiado, los programas y actividades de participación de los padres (Reading First, Early Reading First, Even Start, Home Instruction Programs for Preschool Youngsters, the Parents as Teachers Program, preescolar público, no aplicable a Sidney ISD) La escuela también llevará a cabo otras actividades que animen y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos, por medio de:

- Reunión de conferencia con los padres, previa solicitud, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos
- Casa abierta
- Registro de estudiantes
- Padres Portal para acceder a calificaciones e información de asistencia

11. Sidney ISD tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

- Los formularios requeridos están en inglés/español
- Hay traductores disponibles en el campus

PARTE III. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DISCRECIONAL DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

COMPONENTES

- que involucren a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación;
- proporcionar la capacitación de alfabetización necesaria para los padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para esa capacitación;
- capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres;
- organizar reuniones escolares en una variedad de horarios, o llevar a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, organizar reuniones con padres que no pueden asistir a conferencias en la escuela para maximizar la participación de los padres en las actividades de sus hijos educación;
- adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres;
- establecer un consejo asesor de padres de la escuela para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A;
- desarrollar roles apropiados para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres.

*Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela que recibe fondos del Título I, Parte A debe desarrollar, acordar y distribuir a los padres de los niños participantes una política escrita de participación de los padres que contenga la información requerida por la sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (política de participación de los padres).

* * * * *

PARTE IV. ADOPCIÓN/REVISADA (6-15-2022)

La escuela distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I,

Parte A.

(Firma del Funcionario Autorizado)

(Fecha)

